

422  
DAPB-1190-2023  
7/7/2023

## DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

### MEMORANDO DAPB-1190-2023

Para:

**DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



De:

**JOSE FELIX VICTORIA**  
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Entrega de informe técnico sobre evaluación de estudio de impacto ambiental

Fecha: lunes 19 de junio de 2023

Control No. 0944

En respuesta al MEMORANDO DEEIA-0320-0505-2023, remitimos el informe técnico, a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II titulado: **“EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES II”** a desarrollarse en el corregimiento de Cacique y Puerto Lindo, distrito de Portobelo y provincia de Colón, cuyo promotor es **GRUPO LOS FARALLONES, S.A.**

JFVEN/ajm



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.milambiente.gob.pa](http://www.milambiente.gob.pa)

## INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Proyecto: **“EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES II”.**

Ubicación: **Corregimiento de Cacique y Puerto Lindo, distrito de Portobelo y provincia de Colón**

No. de Expediente: **DEIA-II-M-095-2023**

Promotor: **GRUPO LOS FARALLONES, S.A.**

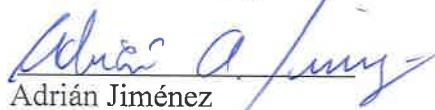
Luego de la evaluación al documento de estudio de impacto ambiental del proyecto **“EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES II”**, que comprende un Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, ubicado en los corregimientos de Cacique y Puerto Lindo, distrito de Portobelo y provincia de Colón, cuyo promotor es **GRUPO LOS FARALLONES, S.A.**

Remitimos los siguientes comentarios:

- En este estudio no se observa un análisis oceanográfico específicamente sobre el cambio del régimen de mareas, topografía submarina y morfología de la playa desde la costa hasta 2 kilómetros mar adentro donde operara el equipo de extracción, este análisis es necesario ya que el factor cambio climático ha modificado la dinámica oceanográfica de la costa arriba de Colón. Este proyecto tendrá un incidencia directa sobre el fondo del mar específicamente en la zona que indicamos, por lo tanto hasta no se realice este estudio a profundidad y con una estadística real y actualizada, consideramos que no es viable ambientalmente.
- La dinámica de este proyecto generara una constante columna de sólidos disueltos que progresivamente afectaran los ecosistemas coralinos existentes en el área protegida PN Portobelo.
- El hecho de que no exista arrecifes de corales y pastos marinos en la zona directa de extracción de arena, no significa que no se crearan impactos negativo como sólidos suspendidos sobre los arrecifes que se puedan encontrar fuera de los polígonos de extracción desde este punto hacia la costa, teniendo en cuenta que este ecosistema de mucha importancia para la biodiversidad marina requieren de la presencia de luz.
- La disponibilidad de luz importante para los arrecifes de corales y pastos marinos pueden verse afectada por los niveles de turbidez y sedimentación que se pueden generar por el proceso de extracción y que serán arrastrados por el oleaje con dirección a las costas.

- Además es importante mencionar que a largo plazo la extracción de arena del fondo marino puede provocar la desaparición progresiva de las playas afectando su morfología y el relieve de la misma, teniendo incidencia sobre ecosistemas marinos presentes.
- En base a las observaciones realizadas al referido EsIA esta dirección recomienda que este proyecto no es viable ambientalmente.

Técnico evaluador:



Adrián Jiménez

Biólogo – Botánico

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Magíster. Adrián A. Jiménez M.

C.T. Idoneidad N° 1608